

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Damos el uso de la voz a nuestro Coordinador para que inicie con la sesión, siendo las 17:41 horas.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Gracias.

Muy buenas tardes a los integrantes de la Región Sureste que nos acompañan en esta Segunda Sesión Ordinaria.

Agradezco su atención y asistencia en esta sesión virtual con múltiples sedes, siendo las 17:42 horas del jueves 25 de febrero, y antes de dar inicio a nuestra sesión, solicito de manera más atenta a la Secretaria de esta Región, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación de quórum reglamentario.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Con gusto, Coordinador.

Buenas tardes a todas y a todos.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto uno del Orden del Día, para lo cual pasaré lista efecto de verificar la existencia de quórum legal.

Y para tales efectos voy llamándolos por su nombre, y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y para que todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Por el Instituto de Campeche, Comisionado José Echavarría Trejo.

Me pareció ver que ya estaba todo el Pleno de Campeche.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: No se escucha el Comisionado Echavarría, pero sí lo veo.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Yo también lo vi. Lo tomo como asistencia.

Intervención: De hecho, se ve que están ahí los tres, pero como que no tienen audio.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Comisionado Manuel Román Osorno, creo que está fallando el audio ahí con Campeche.

La Comisionada Rosa Francisca Segovia, porque sí los veo.

Por Chiapas, Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.

Por Quintana Roo, Comisionado José Orlando Espinosa.

Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez: Presente, Orlando.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Gracias.

Comisionada Cintia de la Torre.

Comisionada Cintia Yrazú de la Torre Villanueva: Presente.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Por tabasco, Comisionado Ricardo León.

Comisionado Ricardo León Caraveo: Presente.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Comisionada Patricia Ordóñez León.

Comisionada Patricia Ordóñez León: Presente.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Comisionada Leida López Arrazate.

Por Veracruz, Naldy Patricia Rodríguez.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Naldy me dijo que se conectaba, que tenía un pequeño retraso, pero que sí se incorporaba, para efectos de la asistencia.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Okay. Tomo como asistencia.

Comisionada María Magda Zayas.

Comisionado José Alfredo Corona Lizárraga.

Por Yucatán la Comisionada María Gilda Segovia.

Comisionada María Gilda Segovia Chan: Presente. Saludos a todas y a todos.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Buenas tardes.

Le damos la bienvenida a la Coordinación como nueva Comisionada y como Comisionada Presidente del Instituto de Yucatán.

Bienvenida, Comisionada.

Nuestro compañero Aldrin Martín Briceño.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Te agradezco mucho. Muy buenas tardes.

Saludos.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Comisionado Carlos Fernández Pavón.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de las entidades federativas, por lo que contamos con el quórum para sesionar, siendo las 17:46 horas puede ser declarada instalada al Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Gracias, Comisionada.

Seguiría el siguiente punto de la Orden del Día, que es dar a conocer el Orden del Día y su aprobación.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Muchas gracias.

También queremos agradecer la presencia de nuestro Coordinador, Julio César Bonilla. Gracias por acompañarnos, Comisionado.

Y también darle las gracias al personal del INAI que nos está apoyando de manera técnica, por ahí creo que está Fernando, y hay más personal, agradecemos el apoyo del INAI, como siempre.

Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum, y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, celebrada el pasado martes 2 de febrero del 2021, de manera virtual.
- 4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta Calendario Ordinario de Sesiones de la Coordinación Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, a cargo del Comisionado Ricardo León, Coordinador.
- 5.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto Agenda temáticas regionales de los órganos garantes locales Región Sureste, a cargo del Comisionado Ricardo León, Coordinador.
- 6.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta Libro de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, a cargo del Comisionado Ricardo León Caraveo, coordinador.
- 7.- Presentación del reporte de avances con respecto a la certificación de archivos, a cargo del Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
- 8.- Síntesis de acuerdos de la presente sesión.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la sesión y clausura.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Una vez dada la lectura del Orden del Día, y toda vez que esta se trata de una sesión ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Región si alguno de ustedes necesita hacer uso de la voz para enlistar en Asuntos Generales algo.

Hugo creo que me había comentado que quería hacer uso de la voz. Igual un servidor.

Intervención: Por favor que se me anote con un tema.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Para la correspondiente anotación en los Asuntos Generales, el uso de la voz al Comisionado Presidente Hugo, y a un servidor.

Y también el Coordinador General Bonilla, tengo entendido que quería hacer uso de la voz.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Tomo nota, Coordinador.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Ahí en el caso del Coordinador, yo sugiero que si se nos llegara a prologar, le diéramos la flexibilidad que hiciera uso de la voz en el momento que él lo considere.

Si por cuestiones de tiempo ya no alcanza a llegar a Asuntos Generales, que pudiera tener el uso de la voz antes, porque sí tare, anda muy dinámico nuestro Coordinador General.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Pero también muy gustoso de compartir con ustedes en esta gran Región.

Gracias, queridos.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Yo lo sé. Y la verdad es que sí se agradece todo el esfuerzo para acompañarnos, mi estimado Coordinador. Bienvenido.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchas gracias.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Se somete a la consideración de todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que solicito a ustedes favor de levantar la mano si están a favor.

Gracias.

Ahora, solicito se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Muchas gracias.

Le solicito, amablemente, dé seguimiento al Orden del Día, Secretaria.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Con gusto.

El desahogo del punto tres del Orden del Día, referente a la aprobación del acta anterior, se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, celebrada el 2 de febrero de 2021.

Los que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando la mano.

Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando la mano.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la sesión anterior, efectuada el 2 de febrero de 2021.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Le agradezco, Secretaria.

Muy amable.

Siguiendo con nuestra sesión, y para el desahogo del punto cuatro de la Orden del Día, hago uso de la voz para presentar el Calendario Ordinario de Sesión de la Coordinación Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

La idea de establecer el calendario es finalmente tener las fechas fijas para que podamos todos organizar nuestras diferentes actividades y agenda, contemplando estos días, quedando nada más pendiente el horario en el que estaríamos sujetos a lo que ustedes digan, y puedes poner las fechas.

Estas serían las fechas.

En el caso que hubiere la necesidad de no llevar a cabo alguna reunión, o en su defecto de llevar a cabo una reunión más, pues con todo gusto se pudiera también hacer la modificación al calendario para que se haga la reunión.

Pero la idea es que estas fechas las tengamos fijas, es prácticamente una reunión por mes, con la finalidad de establecer una dinámica muy intensa en los trabajos que vamos desempeñando en la Coordinación del Sur.

No sé si alguien quiere hacer uso de la voz para efectos de retroalimentar esta propuesta.

Adelante.

De lo contrario, les pediría poder someter a votación y a la aprobación, en su caso, de este calendario ordinario de sesiones de la Coordinación Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, Secretaria.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Con su permiso, Coordinador.

Se somete a consideración de todos ustedes la aprobación de calendario de sesiones ordinarias de la Región Sureste.

Los que estén a favor de la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando su mano.

Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del calendario de sesiones ordinarias, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobado el calendario de sesiones ordinarias de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Gracias, Secretaria.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, que se refiere al punto mencionado de realizar la presentación de las agendas temáticas regionales de los órganos garantes, aquí estoy compartiendo pantalla en relación a esta agenda temática regional (...)

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Coordinador, no lo escuchamos.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Perdón, tenía apagado el micrófono.

Les comentaba, esta a es la agenda temática. Realmente son cuatro temas muy concretos, que es la agenda de investigación, la de capacitación y la de formación ciudadana, y la de agenda de estandarización y calidad.

El objetivo general es conocer las actitudes, en este caso de la investigación, conocer mejor las actitudes y necesidades de información de la ciudadanía de la Región, así como el estado de la transparencia y el acceso a la información pública.

Esto implica también la revisión temática a nivel base de datos de todos los temas que pudieran ser de interés de los ciudadanos. Creo que los temas obligados, o al menos en la Región Sur está, por citar algunos, el tema del COVID, que es prácticamente una agenda nacional, está también en lo que nosotros hemos estado investigando lo que se refiere al Tren Maya.

Y en este orden de ideas también estamos en la idea de revisar cuáles son los temas significativos que pudieran resultar atractivos para el ciudadano, de la revisión de las bases de datos.

Inclusive, esto nos llevaría a establecer estrategias comunes para esquemas de transparencia proactiva, cito un ejemplo y a qué me refiero.

Nosotros hemos recibido solicitudes en lengua maya, maya de la región peninsular, porque ya se hizo la investigación, eso nos establece ciertas necesidades de información para traducir esta solicitud.

Hemos acudido a una gestión en la Universidad de Yucatán para establecer los vínculos institucionales que nos permitan establecer no sólo la solución para un tema en específico, sino que podamos tener ya de manera permanente una solución en caso de que se repita este tipo de solicitudes.

Desde luego, aquí hay una particularidad, la lengua maya que está presente en Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, en toda nuestra región va cambiando sus modalidades o modismos de estado a estado, e incluso de municipio en municipio.

El maya que se habla, por ejemplo, en el municipio de centro es diferente al que se puede hablar en la región de Centla o incluso en Xalpa, que son municipios, perdón, Centro Xalpa y Centla son municipios del estado de Tabasco.

Ahí está la propuesta de la agenda de investigación, pues la siguiente.

En esta se trata de promover la investigación como medio para encontrar evidencia sobre los problemas compartidos en materia de acceso a la información pública en la región, y la evidencia como insumo necesario para desarrollar acciones y fomentar y difundir el ejercicio de este derecho.

El desarrollo de diagnóstico sobre las normas, capacidades y prácticas existentes en la materia de gestión documental y administrativa de archivos de la región, impulsar y difundir el desarrollo de diagnósticos de gestión documental y administración de archivos en los documentos obligados en la región que consideran los sistemas institucionales de archivos.

La preservación documental digital y demás perspectivas derivadas de las normas.

Impulsar el desarrollo de consultas a grupos vulnerables sobre sus necesidades de información pública, como un mecanismo de diagnóstico regional.

Cito ejemplos.

La Ley de Archivos en general, la Ley general que salió en 2018, y que ha sido armonizada legislativamente en la mayoría de los estados de nuestra región, nos impone una agenda de trabajo porque la Ley General en los primeros artículos 6, 7 y 8 de la Ley General de Archivos nos impone la obligación de revisar los archivos.

Y ahí tendríamos una agenda común que nos puede llevar a la revisión de casos prácticos, concretamente con los temas que se refieren a las búsquedas exhaustivas, porque estas se dan, dependiendo la fecha, se dan en los archivos de trámite o los archivos de concentración o los archivos históricos.

Yo creo que ahí más que un servidor, poder dar una opinión, sería nuestro amigo Aldrin, que trae el tema suficientemente estudiado. Y cuando nos referimos también al desarrollo de diagnósticos sobre normas y capacidades y prácticas existentes, es un poco lo que compartía la vez pasada, de la falta de normatividades donde pudiéramos hacer el esfuerzo de establecer normatividades marco o normatividades tipo, que le llaman, que pudieran ser usadas por otras regiones.

En el caso de Tabasco, por ejemplo, la ley local no tiene el reglamento de la ley elaborada, o sea, la ley de transparencia del estado no tiene reglamento, estamos trabajando en un documento que sea el reglamento, y esto puede ayudar a otros estados a que hagamos el ejercicio conjunto e identificar los espacios donde las experiencias de los diferentes órganos garantes pueda crear una sinergia en favor del ciudadano y de la transparencia.

Otro ejemplo concreto sería en el caso de Veracruz y Tabasco, un servidor estuvo la semana pasada, creo que estuvimos por Veracruz, si no me falla la memoria, y establecimos una agenda de trabajo, nos metimos al tema de verificación de manera compartida.

Hay un sistema que se está desarrollando, cada órgano garante está desarrollando un sistema que seguramente lo vamos a ofertar a nivel regional para que se desarrolle la verificación muchísimo más rápido de lo que en la vida práctica ahora se está haciendo.

En el caso del sistema de Tabasco estamos en la etapa de prueba y podemos reducir los trabajos de días a trabajos que pueden ser hechos en cuestión de horas.

La agenda de investigación también incluye el desarrollo de análisis sobre la adopción y adaptación de políticas institucionales de transparencia en sujetos obligados del ámbito estatal, desarrollar encuestas que expandan los temas abordados en la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y desarrollar consultas a grupos vulnerables sobre sus actitudes y necesidades de información pública, el desarrollo de estudios para acreditar y cuantificar la pobreza informacional en la región, y elaborar compendios sobre los temas relevantes de las actividades de los órganos garantes.

Aquí la Encuesta Nacional de la Sociedad de la Transparencia de la Información y la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, una del INEGI y otra de la UNAM, las están revisando, creo que en cuestión de unos cuatro, cinco días más les haremos llegar la propuesta de cuestionario, si no es que un poquito más, prácticamente una semana porque estamos en la revisión metodológica y se las vamos a compartir.

La idea sería hacer la encuesta a nivel regional, pero con un poco más de alcance con la finalidad de tener datos estadísticos mucho más precisos y concretos que fortalezcan la región, no para ver de qué manera se pudiera armonizar.

Aquí también un dato importante. Todo lo que estamos haciendo también obedece a la lógica de gestión de conocimiento, la información que se genere a lo mejor obviamente no nos dé tiempo de utilizarlas a nosotros al cien por ciento, pero será un conocimiento que quede a disposición de todos y que puede servir para construir estrategias o acciones en cada uno de los órganos garantes, y además puede ser utilizado para los temas de planeación institucional que cada órgano garante está desarrollando.

La agenda de capacitación para servidores públicos, aquí hay un dato muy interesante que es todo lo que se refiere a archivos y la certificación que da a conocer, que nos ha propuesto el compañero Aldrin, y que incluso hará uso de la voz en el tema, y está también la convocatoria de la Comisión de Criterios del Sistema Nacional de Transparencia, la capacitación que empieza en un par de días para establecer la metodología e intercambio de conocimiento en relación al establecimiento de los criterios que los órganos garantes a través de sus resoluciones pueden constituir el conocimiento de una metodología donde se vayan identificando en las resoluciones, las que sean coincidentes, y que puedan ser elevadas a nivel de criterio del órgano garante y que pueden ser un dato referente para otros compañeros de otros órganos garantes para emitir las resoluciones.

En el caso, por ejemplo, de Tabasco algunos compañeros proyectistas les ha resultado muy significativo el uso de la plataforma porque ahí pueden hacer, valga la expresión, un poco de transparencia comparada, cuando tenemos dudas buscamos en esa plataforma y ahí tenemos referentes de cómo se ha dado la información, ya sea a través de los portales o cuando existe un recurso.

En el caso de la agenda de capacitación para servidores públicos estas son las definiciones, el Plan de Trabajo Regional, difundir y capacitar sobre criterios de sistematización y conservación de archivos, promover ferias y exposiciones de divulgación e investigaciones, publicaciones y experiencias exitosas.

Aquí creo que debemos tener también un poco de apertura, de cómo poder interactuar con el uso de las tecnologías. Ejemplo, pudiera ser, así como tenemos un grupo regional en WhatsApp de los comisionados, yo imagino que también se pudiera hacer un grupo regional de las áreas de verificación, o un grupo regional de las áreas que se encargan de la elaboración de proyectos donde se pueda dar un intercambio de información.

En el caso de Veracruz y Tabasco hicimos ahí una prueba, valga como tipo prueba piloto, la ponencia de la Comisionada Naldy y la ponencia de un servidor están en un grupo donde se intercambia información.

Por ejemplo, libro sobre lenguaje claro, libro sobre cómo se debe motivar una resolución o una sentencia y otro tipo de documentos.

Encontramos un documento de la Comunidad Económica Europea que se refiere a escribir con claridad.

Y todo este tipo de datos una vez compartidos entre todos le da una fortaleza al desempeño de los órganos garantes.

También está el coadyuvar a generar estrategias para asegurar recursos para el desempeño de las funciones de los organismos garantes atendiendo a sus obligaciones, capacidades y necesidades.

Cabe también resaltar, perdón que se me había ido cuando mencioné el dato del INEGI, pero el hacer el directorio de los órganos garantes, pero ya con fines específicos, por ejemplo, quiénes pudieran participar en esos grupos de WhatsApp de verificación, quiénes pudieran participar en esos grupos de WhatsApp de ponencias y voluntariamente interactuar, para ir fortaleciendo.

El coordinar criterios y acciones entre los órganos garantes de la región para homologar y eficientar los mecanismos de capacitación de las y los servidores públicos en materia de gobierno abierto. Ahorita vamos a entrar a detalle, pero hay muchas, conocer que el Comisionado Aldrin lo dirá más a detalle, es una de las muchas propuestas que desde el mundo digital se pueden hacer para la capacitación.

Está también México equis, está también la UNED, están plataformas como MOC, que permiten la capacitación y el adiestramiento. A ver, juntar toda esa información y decir: miren, esas son las propuestas de capacitación que hay y que están disponibles al servidor público, que incluso tienen costo cero en algunos casos.

Por ejemplo, MOC te capacita y si tú quieres que te dé el certificado tiene un costo, pero si no te quedas ya con el conocimiento y eso también es una forma de fortalecer el desempeño de nuestras instituciones.

Y bueno, incluir la perspectiva de rendición de cuentas en la capacitación de los servidores públicos de la República.

En el caso de la agenda de capacitación para servidores públicos la propuesta es tomar medidas para incluir estándares de competencia para el enlace de transparencias, verificadores de obligaciones de transparencia y responsables de archivos del Registro Nacional de Estándares de Competencia de RENECE, que ahí insisto, creo que Aldrin es el que nos va a dar más luz, y desarrollar y promover la iniciativa anterior ante el INAI, y en general en el Sistema Nacional de Transparencia.

Es también una manera de sumarnos a la actividad que hace nuestro amigo Aldrin, a efectos de adaptarlo al resto de los órganos garantes.

La Agenda de Formación Ciudadana.

En el caso concreto es contribuir a generar acciones regionales y coordinadas para formar población usuaria multiplicadora y gestora que amplíen y diversifiquen el núcleo de beneficiarios del derecho de acceso a la información, particularmente en línea y de manera remota.

Habilitar el cumplimiento de las siguientes líneas de acción, del plan de trabajo regional, definir una agenda regional conjunta para generar acciones formadoras de población usuaria multiplicadora y gestora para ampliar y diversificar el núcleo de beneficiarios del derecho de acceso a la información, particularmente en línea y de manera.

Aquí concretamente nosotros creemos necesario, por ejemplo, bajar los manuales, criterios o las sugerencias que hay hacia el ciudadano para cuando ejerce el derecho de acceso a la información, cuando lo hace a través de una solicitud.

Y en el caso de los recursos nosotros nos hemos encontrado con un fenómeno, el ciudadano a veces adolece, se queja o considera agravio de manera genérica ciertas cosas, pero a veces nos imposibilita en las resoluciones el que al no citar en específico lo que está causando, lo que él considere que le está causando agravio, y al revisar las resoluciones o las solicitudes, en su momento, te deja como vulnerado para poderle servir.

En este orden de ideas creemos que hay un punto de encuentro, en los portales se pudiera tener la posibilidad de generarles manuales muy prácticos o esquemas muy prácticos de un recurso o de la solicitud, qué es na prevención, que son pequeños detalles que para nosotros que estamos en el medio pueden ser muy obvios.

Pero considerando el nivel, más bien lo multidisciplinario, multicultural y las multiplicidades que puede tener un peticionante, debemos desarrollar un poco más de empatía hacia ellos, ¿por qué? Porque no todo el que pregunta tenemos la certeza que pueda ser mayor de edad, y debemos bajar a un lenguaje más amigable.

Ahí la manera de servir al ciudadano es crear un lenguaje de contacto más sencillo, más claro, más abierto, más directo como la resolución que hace unos días mencionaba la Suprema Corte de Justicia en relación a un muchacho que tenía autismo, donde le reconoce capacidades para su toma de decisiones.

Y en relación a esa característica que tiene el joven, la Suprema Corte de Justicia, que cero que lo compartí en el chat, desarrolla una resolución empática con su condición. Y a eso se refiere finalmente este punto.

Y bueno, tomar medidas para desarrollar los cursos en línea, hace un rato lo decía lo de MOC, la inclusión, incluyendo el currículum y materiales para formar población usuaria.

Creo que hace un momento decía que se nos había impuesto el mundo digital, la verdad es que sí, y creo que es la manera más rápida en que viaja el conocimiento, y desde la perspectiva de un servidor que viene de estar en la universidad dando clases, creo que si bien es cierto, el sistema ha utilizado el mundo de las tecnologías, también lo es que está subutilizado, realmente hay muchísimas herramientas, pizarrones electrónicos, programas, plataformas y cursos en general que pudieran ser utilizados de manera amigable para lograr resultados concretos en cada órgano garante, y cuando me refiero a órgano garante, me refiero a explorar la posibilidad de tener titulares de unidad con directorios muy definidos y muy sólidos donde se les pueda hacer llegar de manera periódica información.

O sea, el despertar de la conciencia del buen servir implica compartir información que les permita precisamente despertar esa motivación y esa inquietud.

La agenda de estandarización de calidad, contribuir y estandarizar la recolección de información estadística, así como los criterios mínimos para documentar políticas entre los órganos garantes locales con miras a facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre ellas, y reducir brechas en cuanto a sus capacidades institucionales.

Está asociado a las siguientes líneas de acción.

Generar y estandarizar la información que permita monitorear, seguir y evaluar las acciones de promoción y difusión que se emprendan. Desarrollar metodologías para simplificar y coordinar los procesos internos de gestión de solicitudes de información entre las unidades administrativas.

De la revisión estadística que nosotros hicimos, hay muchos problemas que son comunes, que si los acotamos de manera colectiva les pudiéramos establecer soluciones, desde el punto de vista de la verificación, la forma de interactuar con las unidades de transparencia, los enlaces de transparencia y la funcionalidad o no de los comités de transparencia.

Entonces, ahí hay espacios de crecimiento y temas que se pueden generar soluciones homogéneas o uniformes que nos pueden ayudar.

Desarrollar directrices para implementar el procedimiento de homogéneos en la gestión de quejas, denuncias o imposición de sanciones en la región, impulsar el desarrollo, uso y difusión de la plataforma de criterios.

Esto es algo muy sencillo, si pudiéramos establecer el paso anterior de compartir criterios, los pudiéramos manejar en una especie de base de datos con una perspectiva temática, y al manejarlos con una perspectiva temática pudieran ser de más rápido acceso.

Pero básicamente todo esto tiene que ver con el intercambio de información, con el acopio y sistematización de información, y el intercambio permanente de información que

Tabasco le pueda aportar a los otros estados de la región y los otros estados de la región le pueden aportar a Tabasco.

Por ejemplo, nosotros revisamos el modelo jurídico de Yucatán, tenemos mucho que aprender del modelo jurídico de Yucatán.

Creo que junto con el de Jalisco es el de los dos estados con un mejor modelo jurídico en transparencia, creo que, por ejemplo, los compañeros de Yucatán pudieran compartir sus experiencias para impactar de manera positivo lo precario que tiene el modelo jurídico de Tabasco, por ponernos nosotros de ejemplo.

Pero bien, esa es la idea.

Desarrollar la agenda de estandarización y calidad, desarrollar términos de referencia e indicadores modelos para medir y evaluar las acciones de promoción, difusión y fomento de cultura de la transparencia y acceso a la información, archivo, gestión documental, gestión de plenos de los órganos garantes y gobierno abierto.

Aquí hay un tema, nosotros abrimos el Twitter de la Región con la firme intención de que cuando existan plenos nos los puedan compartir ahí en el grupo del sureste, y lo subimos a Twitter y empezar una difusión.

En el caso de las verificaciones, igual cuando quieran que se dé a conocer, igual una actividad permanente en este sentido.

Desarrollar los procesos de estándares para gestionar solicitudes y medios de impugnación, desarrollar catálogos estadísticos mínimos que de manera recurrente, anual o cuando sea posible se pueda hacer.

Creo que pudiéramos, insisto, como la vez pasada, hacer el ejercicio de las verificaciones regionales para, primero para ver cómo está realmente el cumplimiento de carga de obligaciones en los estados. Y lo otro con la finalidad de una sana competencia, desarrollar una plataforma.

Ahora, este proyecto, el libro de la Región Sureste, que lo habíamos comentado la vez pasada y si se hacía o no se hacía un libro, la propuesta es la elaboración de un compendio de ensayos sobre temas relevantes en la actividad de los órganos garantes.

Promover el desarrollo intelectual y jurídico de los organismos garantes locales de la región en la protección de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

La fecha tentativa de entrega de los trabajos sería el día 21, en agosto del 21 para poderlo publicar.

Esto implicaría una propuesta temática sencilla, no quiere decir que esta sea, es literal la propuesta mínima enunciativa, pero no limitativa que puede ser modificada, considerada o ampliada. Sería considerar el acceso a la información pública durante la emergencia sanitaria, la diversificación del núcleo de beneficiarios del derecho de acceso a la información pública a través de la formación de población usuario gestora y multiplicadora.

Archivos y gestión documental, cuantificación de transparencia y acceso a la información pública, implementación local de mecanismos de gobierno abierto, protección de datos personales, reforma de los órganos constitucionales autónomos, la rendición de cuentas, la transparencia proactiva.

Y hay un tema que es de vital importancia, que es el lenguaje claro. Creo que así como se menciona que no puede haber transparencia sin archivos, lo cierto es que tampoco puede haber transparencia sin un lenguaje claro.

Hasta ahí nuestra propuesta de agenda temática. La idea es someterla a su aprobación como un elemento mínimo que puede ser adicionado y enriquecido de manera permanente por los órganos garantes, por los comisionados, pero esto nos permitiría ya avanzar en temas específicos que incluso estaríamos compartiendo algunas cosas la próxima semana.

Si ustedes dicen que sí al libro, pues entonces ahí sería compartirles cuáles serían las rúbricas que serían pertinente considerar para calificar si un ensayo de alguna de las personas que lo ponga debe ser incluido o no.

También la propuesta de quienes pueden presentar ensayos.

En nuestra humilde opinión creo que podemos hacer varios tomos, dependiendo los temas, y se pudieran incluir las áreas de verificación, secretarios ejecutivos, proyectistas y comisionados, lo que permitiría también un poco enriquecer la visión del tema de transparencia.

Y también implicaría tener un poco, ampliar. Yo recuerdo cuando se hizo el libro temático el año pasado los tiempos llegaron y se dio una ampliación más, pero somos los comisionados los que teníamos acceso a la transparencia, perdón, somos los comisionados los que teníamos acceso a la elaboración de ese libro o hacer parte de ese libro.

Pero si abrimos el espectro al personal del instituto que está en el tema como verificación, proyectistas y comisionados y secretarios ejecutivos, creo que se puede dar una perspectiva más operativa y más significativa e incluso motivante para quienes participen en ese libro, porque no sólo es el que puedan ellos compartir sus inquietudes, sino también que les queda como un tema curricular, y eso permitiría también fortalecer al propio personal de los órganos garantes.

Esa sería la reflexión de las agendas.

Y bueno, sería someterlo a intercambio, a retroalimentación, intercambio de ideas, y de no haber, la idea era someterlo a votación de ustedes.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Gracias, Coordinador.

Agradecemos y damos la bienvenida a esta segunda sesión ordinaria, nuestro Secretario Ejecutivo del INAI, a Federico Guzmán que nos acompaña.

Gracias, Federico, por todo tu apoyo. Un saludo afectuoso.

Abrimos un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse. No omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se cuenta con tres minutos máximo para sus intervenciones.

El Comisionado Hugo.

Le damos la palabra, Comisionado Hugo.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: Gracias, Comisionada.

En la exposición no entendí que posteriormente haremos un análisis más detenido de qué dirección va a llevar el libro, eso he entendido. Sin embargo, quisiera yo expresar algo que comentaba con Ricardo vía telefónica hace unos días, sobre la pertinencia, inclusive pedagógica que debemos darle a un libro para que tenga una verdadera utilidad.

Hay grandes temas que se están tratando a nivel nacional y que se están abordando desde las iniciativas editoriales del Instituto Nacional, del propio sistema. Y quizá sea útil desde mi perspectiva, creo que así lo es, que nosotros hiciéramos libros más cercanos.

Y le decía a Ricardo, bien podríamos hacer un libro en el que participemos todos con ensayos muy breves, pero dirigidos con especificidad, y pongo un ejemplo, que los comisionados de Chiapas hagamos algunos artículos, algunos ensayos o artículos, incluso lo más cercanos posible que podrían llegar a ser cuentos dirigidos a los adolescentes.

Que, por ejemplo, en Yucatán se dediquen a otro sector dirigido a los adultos o a las mujeres, o a los ancianos, que hagamos un libro en el que cada uno de estos sectores etarios puedan encontrar una lectura muy fácil, muy entretenida en la que comprendan el mensaje que les queremos dar.

Muchas veces hacemos ensayos muy abigarrados intentando ser muy sofisticados, y al final de cuentas son libros que se quedan en el escritorio, son libros que no nos sirven.

En cambio, cuando vayamos a visitar a Jóvenes, cuando tengamos un encuentro con adultos mayores, etcétera, bien podríamos llevar este libro pedagógico, didáctico sobre los temas que incumben. Decirles que es el Sistema Nacional de Transparencia, decirles cómo usar la plataforma.

Inclusive le decía a Ricardo, hasta podríamos pensar en caricaturizar, buscar que caricaturistas nos hagan las ilustraciones de textos muy didácticos.

Si entendí bien y esto vamos a analizarlo posteriormente ya el asunto del libro, quiero de todas maneras dejar esta moción para que lo reflexionen, y ojalá pueda tomarse en cuenta.

Muchas gracias a todos.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Gracias por su intervención, Comisionado Hugo.

¿Alguien más desea tomar la palabra?

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Efectivamente, retomo y abundo un poquito lo que decía el Comisionado Hugo, es correcto, hablamos por teléfono y por eso yo decía hace rato, es enunciativo, no limitativo.

Y coincido también con la especificidad, y también con el tema de que sea algo sencillo. De repente el tema de transparencia hay que quitarle un poco, hacerlo más fluido en el lenguaje y en la manera de transmitirlo, que se pueda entender, cuando los comisionados hablamos en el tema abiertamente y en público, y cuando sean las expresiones de sentencia de resoluciones, o en el caso de lo que dice Hugo del libro, pues que sea lo más sencillo.

Finalmente, debe de ser muy directo, plano y entendible el lenguaje. Pero sí, efectivamente coincido con lo que dice Hugo.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Muchas gracias, Coordinador.

Sometería a consideración de los presentes, en primer lugar la agenda temática regional, que es el punto cinco, y la aprobación del libro de la Región Sureste.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma acostumbrada levantando la mano.

Gracias.

Los que estén en contra favor de manifestarlo de forma oral, o levantando su mano.

Gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad fueron aprobados los puntos cinco y seis del Orden del Día.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Muchas gracias, Secretaria.

El punto cinco y seis de la Orden del Día, y quedaría, es correcto la presentación del libro. Y en este momento le concedería el uso de la voz a nuestro estimado Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Señor Comisionado, adelante, tiene usted el uso de la voz.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Gracias, querido Coordinador.

Agradezco a nuestra amiga, la Secretaria Adriana.

Y, ante todo, un saludo para todos.

La idea únicamente de este punto es compartir con ustedes algunos avances que estamos teniendo dentro de la Coordinación Nacional de Archivos. Y yo les quiero presentar, y para todos ustedes en la región les voy a enviar estos documentos de la presentación para que todos tengan y vayamos todos creciendo en esta cultura archivística que finalmente es lo que hoy por hoy está emboga y se necesita. Son una serie de cursos en línea, y también acerca de la certificación.

Agradecer al equipo del INAI, comandado por don Federico, que está aquí con nosotros, por todas las atenciones siempre en el trabajo que hacemos.

Yo quiero poner en su conocimiento para las personas que trabajan en los órganos garantes, y también, por supuesto, para los sujetos obligados, que existen algunas capacitaciones en línea, particularmente el INFOEM, el órgano garante hermano del Estado de México tiene un par de cursos que se elaboraron precisamente en atención de dos elementos que yo considero que son muy importantes.

La inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia, ese es uno de los cursos en línea.

Y otro de los cursos en línea que podemos invitar a todos nuestros sujetos obligados, a todas las personas interesadas en las áreas de archivo, de las áreas administrativas, incluso de los órganos garantes, también cursar la elaboración del cuadro general de la clasificación archivística.

Esos dos cursos los pongo sobre la mesa para que ustedes tengan, y de todas maneras les voy a enviar la información para que lo hagamos extensivo a todos los sujetos obligados.

Esto es parte de la propuesta que tiene el INFOEM para nosotros.

Igualmente el INAI, el órgano garante nacional ha hecho un gran trabajo en atención del tema archivístico desde hace muchos años, y estamos ya en trámite, y les voy a avisar directamente a cada uno de los plenos del sureste, cuando los links, los enlaces de los videos ya están en el proceso para socializar, entonces también hay un esfuerzo que estamos haciendo en conjunto con el INAI precisamente para incentivar la cultura archivística en línea.

Entonces, estos de un momento a otro ya los debemos de tener, el enlace, y voy a hacer de conocimiento de todos y cada uno de ustedes para que los vayamos socializando entre todos.

Ciertamente a nivel nacional existen dos centros evaluadores para certificación de órganos garantes, está el Centro Evaluador CONOCER del Archivo General de la Nación, y otro que tenemos también en el Instituto Estatal de Transparencia del Estado de Yucatán, somos dos centros evaluadores que ciertamente estamos haciendo un trabajo en cuanto a la certificación, y lo que les he comentado de la doble certificación.

Seguimos en este proceso de ir alentando, no tan solo a que se cursen las certificaciones, sino también como lo he dicho con algunos compañeros comisionados, mostrarles, tenemos el *now how*, tenemos el conocimiento. Y muy particularmente hemos caminando la senda para que se conceda o que tengamos este ideal de tener un centro evaluador en cada órgano garante, eso sería maravilloso, porque a final de cuentas tendríamos la oportunidad de darle servicio en los estándares de competencia que nos corresponde a nosotros dentro de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, a nuestros propios sujetos obligados.

También vamos a hacer de conocimiento a todos los plenos que tenemos este conocimiento para poder compartir, y aquellos que estén interesados a ser un centro evaluador, darles el camino, ayudarlos, apoyarlos a lo largo de este año para que podamos conseguir esta meta, que si bien es ambiciosa, es también posible.

Aquí les quiero compartir este recuadro, casi no se ve y se los voy a enviar directamente, pero es al cierre del 2019, que es el último trabajo hecho por el INEGI, en cuanto a los mecanismos de control archivístico y gestión documental que debe de tener cada órgano garante.

Y ahí está quienes cuentan con el cuadro de clasificación archivística, quienes tienen un catálogo de disposición documental. Y yo creo que es importante, porque vamos a finales de este año a hacer este levantamiento también de datos para que junto con el INEGI veamos los cambios que se han efectuado.

Ustedes más adelante podrán ver en este cuadro que hay estados de la república que están con un cien por ciento, pero hay órganos garantes que están dentro de este recuadro, estamos las 32 entidades federativas en este recuadro.

Y aquí claramente señala quienes estamos cumpliendo con los instrumentos de control archivístico y de gestión documental.

Esto también se los voy a hacer llegar, con su permiso estimados plenos, precisamente para que tengamos en cuenta de cómo estábamos y cómo vamos a terminar al final de este año.

En atención a esto hemos visto por lo que nos han dicho los responsables de capacitación, y ya con esto concluyo, nos han comentado acerca de las necesidades que se tienen en el tema, y una petición que nos han hecho es cómo dar de baja los expedientes documentales y también el tema de las transferencias que la propia Ley General de Archivos señala.

Entonces, me voy a poner en contacto con el señor coordinador de nuestra región para hacer este impulso en el mes de marzo, creo que vamos a ser de los primeros o los segundos, vamos a hacer un ejercicio de conferencias para que tengamos la oportunidad de conocer de viva voz un especialista, estos dos temas que son de las más total importancia.

El tema de cómo armar un expediente documental, y también el tema de las transferencias y las bajas finales de los propios archivos.

Va a ser muy interesante hablar de esto porque finalmente es especialista de toda la vida en el tema archivístico, y nada más estamos tratando de cuadrar la fecha aquí con el coordinador de nuestra región, así como lo hemos hecho con varios coordinadores de las otras regiones en donde vamos a dar este pequeño circuito con todas las regiones para enfocar la publicidad, la promoción, la difusión de este evento que va a ser muy importante porque hoy por hoy los sujetos obligados de toda la región están habidos, según lo que nos han comentado y según lo que vemos en los propios indicadores de estadísticas, de la importancia de este tipo de capacitaciones.

Y también vamos a generar un taller particularmente de todos estos mecanismos de control archivístico y gestión documental, y que les vamos a estar dando al información una vez que la tengamos.

Esto es cuanto, y este es el estado en el cual se encuentra la situación archivística en la zona sureste. Y les voy a hacer, si me lo permiten, llegar toda esta información para que ustedes la tengan y podamos intercambiar más adelante puntos de vista.

Muchas gracias, Coordinador. Muchas gracias, Secretaria.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Agradecemos mucho, Comisionado Aldrin, por tan importante presentación.

Gracias.

Enseguida, me permito atender el punto número ocho del Orden del Día, para lo cual informo a los integrantes de esta sesión, que los acuerdos derivados de esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes.

Se aprueba por unanimidad el calendario ordinario de sesiones de la Coordinación Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de agendas temáticas regionales de los órganos garantes locales de la Región Sureste, a cargo del Comisionado Coordinador Ricardo León.

Se aprueba la propuesta Libro de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, con fecha tentativa de presentación al mes de agosto.

Aquí no sé si me lo permite, coordinador, dar una fecha tentativa, como lo había dicho, Comisionado Hugo, para que los órganos garantes nos puedan mandar temas específicos, si les interesa, como lo había dicho, cada uno hacer una propuesta, dar unos días, si no, nos vamos con la propuesta que usted nos había planteado desde el principio.

No sé si está de acuerdo.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Sí.

De hecho, estoy de acuerdo, que se pudieran dar unos días. A favor.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Qué les parece si ponemos de fecha el mes de marzo para que todos los integrantes de la Región nos envíen sus temas específicos por cada Pleno, y ya para poner la fecha de agosto para la presentación del libro.

Si están de acuerdo, para que quede en esos términos.

Nos damos por enterados del reporte de los avances, con respecto a la certificación de archivos por la Coordinación de la Comisión de Archivos, representada por el Comisionado Aldrin Martín Briceño.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Ahí haría una acotación, derivado de lo que dice el Comisionado Aldrin.

Las conferencias creo que pudieran ser consideradas como, salvo mejor opinión, y a consideración de todos los integrantes de la Comisión, pues es un tema de prioridad,

que la pudiéramos dar como acuerdo tomado por la Coordinación para que el Comisionado Aldrin nos dé la propuesta de fechas. Es decir, ya considerarla como algo que lo traemos nada más por definir fecha, porque sí es un tema toral, diría yo, como bien dijo él, me adhiero, para todas las entidades federativas.

Creo que sería bueno especificar lo de las conferencias, Secretaria. Y también al resto de las compañeras y compañeros de Región.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Con gusto, Coordinador.

Quedamos pendientes de las fechas para las conferencias que se impartirán a la Región Sur. Estamos pendientes, Comisionado Aldrin que nos las haga llegar para nosotros enviárselas de inmediato a los integrantes del sistema.

Esos serían los temas.

Siguiendo con el punto nueve del Orden del Día, es son Asuntos Generales.

Cedo el uso de la voz a nuestro Coordinador Bonilla, Julio Bonilla para que haga uso de la palabra.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísima gracias, Secretaria.

Para mí es un verdadero honor estar el día de hoy aquí con ustedes en esta que es la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste.

Muy buenas tardes a todas y todos, compañeras y compañeros, expreso mi puntual reconocimiento a la convocatoria realizada para llevar a cabo esta importante sesión dentro del Sistema Nacional de Transparencia, realizada por el Coordinador Comisionado Presidente del Instituto de Tabasco, Ricardo León, así como la Secretaria de esta Región y Comisionada del Órgano Garante en Chiapas, Adriana Espinosa.

Saludo también con muchísimo afecto a todas y todos los integrantes de estas hermosa y muy rica Región de nuestra República. Reciban un fraternal abrazo a la distancia deseando que sus familiares, sus seres queridos y ustedes mismos se encuentren muy bien.

Me honra poder estar aquí con ustedes, ya que estas sesiones nos ayudan a fortalecer las sinergias entre los integrantes de cada organismo garante, y sin duda los proyectos que aquí se presentan demuestran el impulso y la continuidad de actividades para beneficio del bien común, convirtiendo así los objetivos que se tuvieron en un momento específico en acciones concretas, significativas y naturalmente con el impulso al desarrollo de los derechos que tutelamos en nuestras regiones.

Por ello, desde la Coordinación de los organismos garantes le reitero mi apoyo, tanto al coordinador de esa región, como a cada uno de ustedes a fin de lograr los efectos previstos en cada una de las actividades aquí planteadas.

En ese sentido, me gustaría compartir que el proyecto de agendas regionales emerge con simpatía, pues reconoce el intercambio de información y buenas prácticas que nos permite a la totalidad de los órganos garantes contar con mecanismos para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, y más aún a través del uso de las tecnologías de la información que van a facilitar naturalmente el ejercicio de los derechos que tutelamos en una era que tanto lo requiere.

Por ello, aprovecho este espacio también para reiterar la invitación para la adaptación e implementación en cada uno de sus institutos de la App Info Ciudad de México, y a su vez agradezco a quienes ya se han acercado con nosotros en las mesas de trabajo donde hemos desarrollado un plan integral de colaboración conjunta en materia digital para la sesión de esta aplicación que estoy comentando, ya que hoy más que nunca debemos continuar sumando esfuerzos para beneficio del desarrollo de la era digital, y hacer más eficaces los procesos, en especial el de los derechos que nos competen incentivar como órganos garantes, y que se vinculan directamente como una herramienta significativa de rendición de cuentas.

En este contexto no me queda más que recordarles que cuentan con cada instancia que integramos el Sistema, y en todo momento nos vean como sus aliados para impulsar, difundir y materializar las acciones que se implementen en todos los organismos garantes de esta región.

Inclusive, me gustaría compartir que desde la Coordinación de organismos garantes, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema que aquí está nuestro querido amigo, estamos desarrollando diversas actividades que pronto les compartiremos, ya hemos charlado ampliamente con el Secretario Ejecutivo, y una de ellas tiene que ver justo con la revista del Sistema Nacional de Transparencia, el boletín mensual del Sistema Nacional de Transparencia y el primer debate del Sistema Nacional de Transparencia.

Todo esto vamos a coordinarlo con nuestro querido amigo Federico Guzmán, ya lo he conversado con la Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia y con diversos órganos garantes de las entidades federativas, cuyo entusiasmo también me motiva a continuar con estos proyectos.

Así que nos estaremos acercando a cada instancia para la implementación de estos proyectos en favor del Sistema Nacional de Transparencia, y naturalmente con cada órgano garante, y aquí en esta región nada más encontramos la posibilidad de vincularlos con la Comisión Temática de Archivos encabezada por mi amigo Aldrin Briceño, y naturalmente desde ahí también potencializar el ejercicio que hoy aquí presenta el mismo.

Por último, reitero mi reconocimiento al Coordinador por sus propuestas, y termino felicitando a las y los integrantes de esta maravillosa región, porque hemos avanzado, y desde luego en todos los estados igual que a nivel federal tenemos que demostrar la utilidad, la fortaleza, la sensibilidad que tiene el Sistema frente a los retos democráticos que hoy se viven en nuestra república.

Esos retos nos colocan delante de la inteligencia creativa, reflexiva, innovadora frente, justamente, a las respuestas que tanto requiere nuestra sociedad en coordinación plural, amplia, transversal, participativa, y siempre apoyándonos todas y todos en todo momento.

Somos un Sistema plural, diverso, incluyente, transversal, y es la pluralidad la que nos llena de riqueza, y esa pluralidad se tiene que materializar justamente en proyectos poderosos que fortalezcan el Sistema, tanto en acceso como en protección de datos personales, y con ello la rendición de cuentas.

Así que gracias por esta oportunidad que me permiten de dirigir estas palabras, deseándoles a todos y cada uno de ustedes el mayor de los éxitos en cada uno de los proyectos que ya están emprendiendo.

Abrazo fuerte.

Quedo a sus órdenes.

Muchas gracias.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Muchas gracias por su mensaje, Coordinador.

Continuando, cedo el uso de la voz al Comisionado Hugo Villar.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: Muchas gracias.

Yo me uno a las felicitaciones de nuestro estimado Julio, a Ricardo. La verdad una muy buena exposición, creo que muy productiva sesión de trabajo.

Seré breve.

El próximo nueve de marzo de este año hemos organizado el Poder Judicial del Estado de Chiapas y nuestro instituto garante, hemos organizado un seminario de las versiones públicas de sentencias para una justicia abierta.

Estamos citando como público, como sector interesado en este seminario a magistrados, a magistradas, a jueces, a juezas del estado de Chiapas.

Queremos extender esta invitación y pedirles a cada uno de ustedes que en cada uno de sus estados nos hagan favor de promover este seminario con la finalidad de que jueces, juezas, magistradas y magistrados de toda la región sur puedan tener acceso a este seminario, y podamos hacer un evento de mayor relevancia.

Inicia 9 de marzo, será el día de mañana cuando me van a dar el banner publicitario, en donde va a estar registrada también la liga en donde, permítanme la repetición, podrán registrarse aquellos interesados para obtener también el diploma con valor curricular.

Estarán invitados en este evento como asesor, como ponente, estará el amigo de todos, nuestro amigo Salvador Romero del Instituto Jalisciense.

Estará el congreso del estado a través de su Presidente Octavio García Macías.

Por el tribunal administrativo también estarán personajes como Isela de Jesús Martínez Flores, Itzel Ballinas Barbosa, entre otros que estaremos ahí intentando que este evento sea de mayor realce.

Pero para nosotros es muy importante pedirles, y ojalá y así sea, estén interesados, que lo promuevan para que los jueces, juezas, magistrados y magistradas de cada uno de sus estados puedan entrar a este seminario que será el 9 de marzo.

Les haré llegar el banner publicitario con el registro a través de nuestro WhatsApp.

Y, por otro lado, informarles también que tenemos en el Instituto el gusto de comentarles que por fin después de muchos años el Congreso del Estado va a recibirnos para que entreguemos el informe anual correspondiente al año 2020, y este se va a llevar a cabo el 3 de marzo.

Por los asuntos de pandemia, de cuidados, de salud, nada más nos permitieron el acceso a seis personas, van a ser seis personas del Congreso, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, seis personas; de nosotros habrá también, creo que somos cuatro personas que nos permitieron entrar.

Pero vamos a tener la transmisión, así es que también invitarlos a que nos sigan, a que nos den like, a que estén atentos, porque la verdad es que necesitamos, Chiapas necesita de ustedes, Chiapas necesita a la Región. Estamos en una situación en la que queremos que vean que estamos, que tenemos el apoyo de nuestros organismos garantes nacionales, de nuestro Sistema Nacional y, por supuesto, de nuestra Región.

Así es que será muy importante para nosotros este acompañamiento y reacciones al informe que vamos a tener, porque no es por nada, pero déjenme decirles que el exiguo presupuesto que tenemos al año, hoy nos quieren quitar el 30 por ciento, lo cual significa que no tendremos para pagar renta, y esto no sabemos si es un ahorcamiento premeditado de la transparencia, o una austeridad mal entendida.

Necesitamos de ustedes, queremos que nos acompañen, queremos que por favor nos den el apoyo.

El 3 estaremos en el Congreso, esperamos que nos vaya muy bien, y esperamos su apoyo, su acompañamiento.

Muchas gracias.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Muchas gracias, Comisionado Hugo.

Queda atenta y abierta la invitación para el día 3 de marzo, que nos acompañen al informe que presenta nuestro compañero Hugo Villar.

Y para el 9 de marzo al seminario de sentencia para justicia abierta, por si alguien desea poner a algún juez, algún magistrado, algún candidato de su entidad, son bienvenidos.

Cedo el uso de la palabra a nuestro Coordinador, Comisionado Ricardo.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Gracias, Secretaria.

Por temas.

Primero, mi amplia disculpa a Gilda Segovia, nuestra compañera Comisionada Presidenta del Instituto de Yucatán, la sesión pasada con eso de que anda uno corriendo, involuntariamente no le dimos la formal bienvenida.

Sea usted bienvenida a esta Coordinación y esta gran actividad. Creo firmemente, y no a nivel de un falso halago, sino de una plena convicción, Yucatán trae un liderazgo en muchos temas en relación a la transparencia y la cultura de la transparencia de la región.

Hemos tenido una dinámica muy constructiva entre todos, bienvenida. Estás entre amigos, y se corrobora también, cuando yo llegué el año pasado, se corrobora la calidez, la dinámica de trabajo y de las compañeras comisionadas y los compañeros.

Gilda, bienvenida.

Qué bueno que estés aquí, estamos para ayudarte, para servirte, con mucho gusto.

Y la verdad es que también la animosidad y la empatía que tu antecesor, el compañero Aldrin nos deja y nos inspira en cada sesión, pues también a Yucatán se le siente todavía más cercano, y con tu presencia también, igual nos anima mucho.

A mí me parece la verdad muy importante que las posiciones sean ocupadas por las mujeres, no quiero demeritar la condición de varones, pero siempre hay la dinámica de que son un poco más metódicas que nosotros los varones, etcétera.

Y siempre es una mujer la mejor cara y la cara más amigable que tienen las instituciones, lo cual celebro.

Y también lo que tú decías en la reunión de sentirte muy satisfecha, muy con esa heráldica de los pueblos indígenas, que me parece también es muy importante para toda la región. Es la raíz misma, nuestro origen mismo.

Bienvenida. Muchas gracias.

Te corroboraremos en esta dinámica de trabajo todo nuestro empeño.

Comisionada María Gilda Segovia Chan: (Mensaje en lengua maya)

Les he dicho en lengua maya que les agradezco mucho esta bienvenida. Y mi firme compromiso de trabajar por la transparencia en el estado ahí con el Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Muy bien.

Muchas gracias.

Bienvenida, con todo el corazón.

También con lo que dijo nuestro Coordinador General, la verdad es que la App, nosotros ya entramos en la dinámica de conocer y ver la manera de implementarla. Está muy interesante, es muy práctica, es muy ciudadana. Creo que nos debemos dar el tiempo de revisarla. No sé si hay la posibilidad para la siguiente sesión de hacer una presentación en específico, o de cómo poderla socializar con las demás regiones, pero de una manera más profunda.

El área de informática de Tabasco tuvo sus primeras reuniones y está en la valoración técnica a ver si la podemos implementar.

Curiosamente nos encontramos con que en Tabasco en el 2013 o 14 se había hecho una aplicación más o menos así, lo comparto porque eso es lo que nos tiene atorados para aterrizarlo con la Ciudad de México, porque curiosamente está hecha, se hizo la publicidad, pero nunca se dio a conocer, ahí se quedó el proyecto.

Entonces, estamos nada más en la revisión normativa para retomarlo, pero sí es una aplicación de mucha utilidad que nosotros la hemos revisado, y a manera de comentario igual sería saludable para que la retomaran los otros compañeros en otras entidades federativas.

Y en relación a lo que dice Hugo, claro, yo el día 3 ahí estaremos en mi doble calidad del Presidente del ITAIP, y también de Coordinador de la Región Sur para darle todo el apoyo

institucional, y también de amigos, porque así lo sentimos, en el informe que se tenga que presentar en el Congreso ahí estaremos con mucho gusto.

En relación a las actividades del día 9, igual nosotros en todo lo que podamos hacer, Hugo, ya sabes que ahí estamos en relación al seminario del día 9.

Y como último tema debo compartirles que la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, de Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia nos hizo llegar un oficio con la finalidad de darles a conocer que para el mes de marzo y con motivo del Día Internacional de la Mujer, se quiere llevar a cabo una serie de conversatorios, concretamente el tema, un conversatorio por cada región, y el tema concreto se denomina “Feminismo, acceso a la información y derechos digitales”, y en pregunta: ¿Qué tienen en común?

En esta propuesta que hace la Comisionada es que cada uno de los estados proponga a una persona que puede ser, cito textual, Comisionada Presidente o de órgano garante, o Comisionado integrante de Pleno, o personas académicas expertas en el tema, o representantes de la sociedad civil, o personas que por su experiencia en el servicio público sean expertas en los temas en comento, seleccionar un perfil de estas características para la finalidad de que se integren en el conversatorio.

La idea es que exista una propuesta por estado, en el caso de la región sur se entiende que será un conversatorio de seis personas, la fecha tentativa es el 18 de marzo, y nos han dado un formato que en su momento lo haremos llegar a ustedes, y tenemos para presentar esta propuesta el lunes siguiente, pero ella muy amablemente nos corrió la posibilidad de que tengamos hasta el día 2 para hacer llegar la propuesta.

La compañera Gilda estaba en la reunión, ahí si se me olvida algo, creo que he dicho lo sustantivo en relación al tema, pero la idea es hacer la propuesta.

Yo lo voy, en el caso de Tabasco se platicará con las comisionadas de Tabasco para hacer la propuesta, pero nosotros habíamos reflexionado lo siguiente.

En el caso de Tabasco está la senadora Mónica Fernández Balboa, que es integrante de la Comisión de Transparencia, y que trae el tema arropado desde hace algunos años, y sería la propuesta que yo le haría a mis compañeras comisionadas para ver que transite, o a ver qué me dicen ellas, llevar bien consensada la propuesta de Tabasco.

Y lo que ustedes propongan también que me lo hicieran llegar para hacérselo llegar a su vez a la Comisionada Guadarrama.

Como dijo Gilda hace un momento, la apertura fue un (...) tal, no es limitativo, el objetivo es que sea alguien que conozca el tema, que pueda aportar, que sea un conversatorio de un cierto nivel y consistente, que tenga sustancia a las personas en su diálogo para hacerlo interesante.

Hasta aquí sería mi propuesta, no sé si alguien tenga.

Adelante, Comisionado Julio.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Querido Coordinador, Secretaria.

Queridas comisionadas y comisionados.

Por temas de agenda me tengo que retirar. Ya está concluyendo la sesión.

El mayor de los éxitos, y quedo a sus órdenes para lo que necesiten.

Muchas gracias por esta oportunidad, y el mayor de los éxitos en lo que venga.

Gilda, una vez más, bienvenida.

Abrazo fuerte a todas y todos. Qué gusto verles.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Abrazo fuerte, Comisionado.

Voces a coro: Gracias.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: No sé si exista alguien que quiera hacer uso de la voz.

Federico, estabas alzando la mano.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Un comentario muy rápido en relación a lo que comentaban los que me antecedieron.

Efectivamente, en su momento, lo que decía el Comisionado Julio César Bonilla, creo que es importante la Región lo sepa en relación a la revista al tema del boletín, pero también se está trabajando un tema de un nuevo micrositio del Sistema Nacional de Transparencia a la luz de lo que trae el propio programa del Coordinador de la Región, que me parece que es importante dejar, claro que a futuro tratar de hacer un micrositio mucho más amigable por cada una de las 16 instancias del Sistema Nacional de Transparencia, comisiones, regiones, más allá del propio Consejo Nacional.

Yo solamente, aunque ya pasó el punto, comentar que me parece muy interesante lo que comentó el Coordinador del tema de las encuestas en el programa, me parece que es muy importante considerar que el tema de contar con documentos diagnósticos por región, como bien se señala en el proyecto de escala regional o desarrollar estudios con enfoque regional, me parece muy importante que se desarrolle, no solamente hacer estudios, encuestas, sino considere el aspecto regional.

Y yo creo que ese es un tema que tenemos que empujarlo mucho junto con el INAI y en su momento con el área respectiva del INAI para que estos temas de sugerencias que hace la Región, efectivamente se considere en el tema regional.

Por otra parte, solamente señalar lo que comentaba el Comisionado Aldrin, que ojalá y sí se pueda concretar el tema de la profesionalización, la formación y como proyecto del Coordinador, en la parte de agenda de capacitación se pueda hacer realidad el tema de la certificación y con un efecto multiplicador.

Y solamente para comentar lo que decía el Comisionado Hugo, no hay que olvidar que la reciente Reforma a la Ley General de Transparencia dio seis meses para que entrara en vigor la reforma, en materia de las resoluciones de los poderes judiciales, tanto federal, como local.

Y luego seis meses para que las entidades federativas también adecúen su marco normativo a este tema.

Desde el INAI que también nos toca promover el tema de la armonización, estamos también proyectando la posibilidad de que regionalmente junto con la Comisión de Datos y nuevamente las regiones, podamos ir haciendo foros para el tema de la armonización, en el tema de las resoluciones, por supuesto que se tienen publicar por parte de los órganos jurisdiccionales, como parte del mandato legal que se estableció en la propia ley.

Y nos estaríamos también ahí coordinando para llevar a esos mismos foros el tema de justicia abierta.

Sería cuanto, peor obviamente que sea un tema desde la Comisión que también podemos verlo, y desde la Región para poder llevar a cabo esto.

Sería cuanto.

Gracias.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: De acuerdo.

Secretaria, salvo lo que usted nos indique.

Comisionada Secretaria Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Se agotaron los asuntos del Orden del Día, Coordinador.

Únicamente queda declarar formalmente clausurada la sesión, que le corresponde, si nos hace el honor.

Comisionado Presidente Ricardo León Caraveo: Claro que sí.

El honor es para mí.

La súplica para hacer llegar las propuestas para el conversatorio.

Considerando que es a más tardar el martes que le tendremos que hacer llegar los datos a nuestra compañera Comisionada, la licenciada María Elena Guadarrama Conejo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:10 horas del día 25 de febrero de 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste.

Declaramos formalmente cerrada la sesión.

Citamos a la siguiente reunión para el día 24 de marzo del 2021, quedando pendiente la hora, y una disculpa porque me hice bolas.

Muchas gracias.

Un gusto saludarles. Bendiciones a todos.

--- o 0 o ---